

República de Costa Rica
Ministerio de Educación Pública

Viceministerio Académico

Dirección de Desarrollo Curricular



Pautas para la implementación
de las guías de trabajo autónomo
en la estrategia Aprendo en Casa

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| | 1 |
| INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| 1. ¿Qué es el trabajo autónomo?..... | 6 |
| 2. ¿Qué son las guías de trabajo autónomo (GTA)? | 6 |
| 3. La relación de las plantillas de planeamiento y las guías de trabajo autónomo. | 7 |
| 4. ¿Dónde encuentro ejemplos de las guías de trabajo autónomo por ciclo y asignatura? | 9 |
| 5. Ambientes de aprendizaje..... | 9 |
| 6. El vínculo entre profesor y estudiante..... | 10 |
| 7. Los aprendizajes esperados por abordar | 10 |
| 8. Tiempo estimado de ejecución de las GTA | 11 |
| 9. Pasos a seguir para implementar las guías de trabajo autónomo..... | 11 |
| a. Planificación previa..... | 11 |
| b. Elaboración de la GTA por parte de la persona docente..... | 12 |
| c. Distribución y entrega de las GTA al estudiantado..... | 12 |
| d. Ejecución de la GTA por parte del estudiantado. | 13 |
| e. Evaluación formativa de los aprendizajes | 13 |
| 10. ¿Qué instrumentos o mecanismos de evaluación formativa de los aprendizajes esperados se desarrollan con las GTA? | 14 |
| 10.1. Formato de rúbrica “Autoevalúo mi nivel de desempeño” | 15 |
| 10.2 Ejemplo de rúbrica “Autoevalúo mi nivel de desempeño” | 15 |
| 11. Orientaciones para la elaboración y valoración del portafolio de evidencias como estrategia en el marco de la pandemia COVID -19 | 16 |
| a. ¿Qué es el portafolio de evidencias?..... | 16 |
| b. ¿Qué son las evidencias del portafolio?..... | 16 |
| c. ¿En qué consiste el portafolio de evidencias? | 16 |
| d. ¿Debe elaborarse un portafolio de evidencias para cada asignatura? | 16 |
| i. ¿Qué se debe registrar en el portafolio de evidencias? | 17 |
| ii. Especificaciones para el nivel de Educación Preescolar | 17 |
| iii. Especificaciones para lenguas extranjeras..... | 17 |
| iv. Valoración del portafolio de evidencias | 18 |

| | | |
|----|---|----|
| e. | Orientaciones para el nivel de Educación Preescolar | 18 |
| f. | Lengua extranjera en la Educación Preescolar | 19 |
| g. | ¿Cómo implementar las guías de trabajo autónomo con estudiantes de primer y segundo años? | 20 |
| h. | Orientaciones para el proceso de lectoescritura..... | 20 |
| i. | Orientaciones para lenguas extranjeras | 22 |
| j. | Orientaciones sobre lenguas autóctonas | 25 |
| k. | Plantilla de la Guía de Trabajo Autónomo | 25 |
| | Guía de trabajo autónomo (plantilla)..... | 26 |
| | Con el trabajo autónomo voy a aprender a aprender: Autorregulación | |
| | Con el trabajo autónomo voy a aprender a aprender: Evaluación | |

12. Anexos

INTRODUCCIÓN

Las pautas para la implementación de las guías de trabajo autónomo en la estrategia Aprendo en Casa, que aquí se presentan, pretenden apoyar técnicamente el quehacer del profesorado del sistema educativo costarricense en el proceso de educación a distancia. Esto en el marco de lo establecido preliminarmente en el documento “*Orientaciones para el apoyo del proceso educativo a distancia*”¹ y en atención a la estrategia para la continuidad del proceso de aprendizaje denominada *Aprendo en Casa*. El objetivo es apoyar la labor docente al proporcionarle una serie de elementos y estrategias prácticas que le permitan integrar, de manera transversal, el desarrollo de habilidades y actitudes para “aprender a aprender” desde los ambientes de aprendizajes posibles en el hogar. Lo anterior, a lo largo del desarrollo de cada Guía de Trabajo Autónomo (en adelante denominada GTA).

Las GTA surgen como una respuesta inmediata del Ministerio de Educación Pública ante la emergencia nacional y han estado definidas desde el inicio de las intervenciones educativas propuestas. Las GTA se han destacado como principal instrumento pedagógico para diseñar e implementar el apoyo educativo a distancia y están basadas en los principios de la Transformación Curricular. Estas pautas que se presentan buscan dar respuesta a las preguntas y atender a las valiosas recomendaciones recibidas en este período por parte de las personas docentes con respeto a las GTA.

El documento se complementa con dos anexos, uno que contiene las guías de trabajo autónomo para: Educación Preescolar, I y II Ciclos, Educación Religiosa, Français (Guide du travail autonome pour les élèves du III^e cycle et d'éducation diversifiée), Italian: (Guide du travail italian, français autonome, Guida di lavoro autónomo, Guida di lavoro autónomo en secundaria), English (Self-Study Guide template for English, 7^o 8^o 9 10^o and 11^o), en el siguiente link puede ingresar al anexo:1:

http://www.ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/adjuntos/anexo_1_gta_26-4-2020_vr5.pdf

Y otro que consiste en las *Pautas para docentes de Apoyo y personal de servicios específicos de Educación Especial*. Tal documento técnico fue concebido para la utilización por parte de docentes de Apoyo y personal de servicios específicos de Educación Especial. Ello con el fin de orientar las diferentes tareas de continuidad del proceso educativo del estudiantado en situación de discapacidad. Las pautas desarrolladas en este anexo se encuentran organizadas

¹ Abril del año 2020.

según cada uno de los servicios que se brindan desde la Educación Especial, el cual encuentra en: http://www.ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/adjuntos/pautas_daeed.pdf

Es fundamental tomar en consideración que las GTA estarán siempre en continuo proceso de mejora y para su aplicación, se espera que la persona docente que las implemente proponga actividades nuevas y relacionadas con las habilidades y aprendizajes por lograr abordados. Igualmente, se nutrirán de reflexiones y aprendizajes que le permitan a la persona estudiante avanzar en los procesos de aprendizaje.

En lo relacionado a la vinculación de las GTA y la herramienta Teams u otras que se han estado aprovechando para el trabajo a distancia en algunos escenarios, las plataformas tecnológicas ofrecen grandes posibilidades de comunicación, interacción y colaboración que favorecen la mediación pedagógica, que en estos medios puede ser sincrónica (en “tiempo real”) o asincrónica.

1. ¿Qué es el trabajo autónomo?

El trabajo autónomo es un proceso en que la persona estudiante, por medio de las actividades didácticas diseñadas por la persona docente, puede autorregular su aprendizaje y tomar conciencia de sus propios procesos cognitivos y socioafectivos cuando aprende. Se trata de la capacidad para realizar tareas por sí mismo (a), sin contar con la presencia del profesorado y en algunos casos con el respaldo de algún familiar (especialmente en el caso de los más pequeños o del estudiantado en situación de discapacidad, si así, se requiere.).

A nivel curricular, durante este proceso se generan oportunidades para que las personas estudiantes desarrollen la habilidad “aprender a aprender” y de manera articulada con las actividades de aprendizaje otras habilidades y aprendizajes por lograr propios de cada asignatura.

2. ¿Qué son las guías de trabajo autónomo (GTA)?

Las GTA constituyen una herramienta didáctica para la mediación pedagógica a distancia, cuyo propósito es apoyar la continuidad del proceso de aprendizaje con el respaldo de medios tecnológicos, de comunicación o recursos impresos. Se recomienda que su redacción sea en primera persona singular, con el fin de que la persona estudiante se sienta identificada con su proceso de aprendizaje. La estructura se construye siguiendo los indicadores de la habilidad nominada “aprender a aprender”, la cual tiene tres indicadores importantes:



1. Planificación



2. Autorregulación



3. Evaluación

Esta guía le permite a la persona docente visualizar el andamiaje de los aprendizajes esperados en beneficio de que cada estudiante desarrolle, mediante tres momentos, la habilidad de *aprender a aprender*. Dichos momentos se evidencian en las secciones en que se divide la GTA:



3. La relación de las plantillas de planeamiento y las guías de trabajo autónomo.

En este período de apoyo educativo a distancia, el profesorado debe seguirse guiando y apoyando en las plantillas de planeamiento didáctico que se encuentran en la **Caja de Herramientas**. Estas plantillas disponen de tres columnas iniciales, además de aquella a la que se le incluye la información del programa de estudio y la fundamentación pedagógica correspondiente. Es importante recordar que las plantillas presentan muchas definiciones para avanzar en el abordaje curricular.

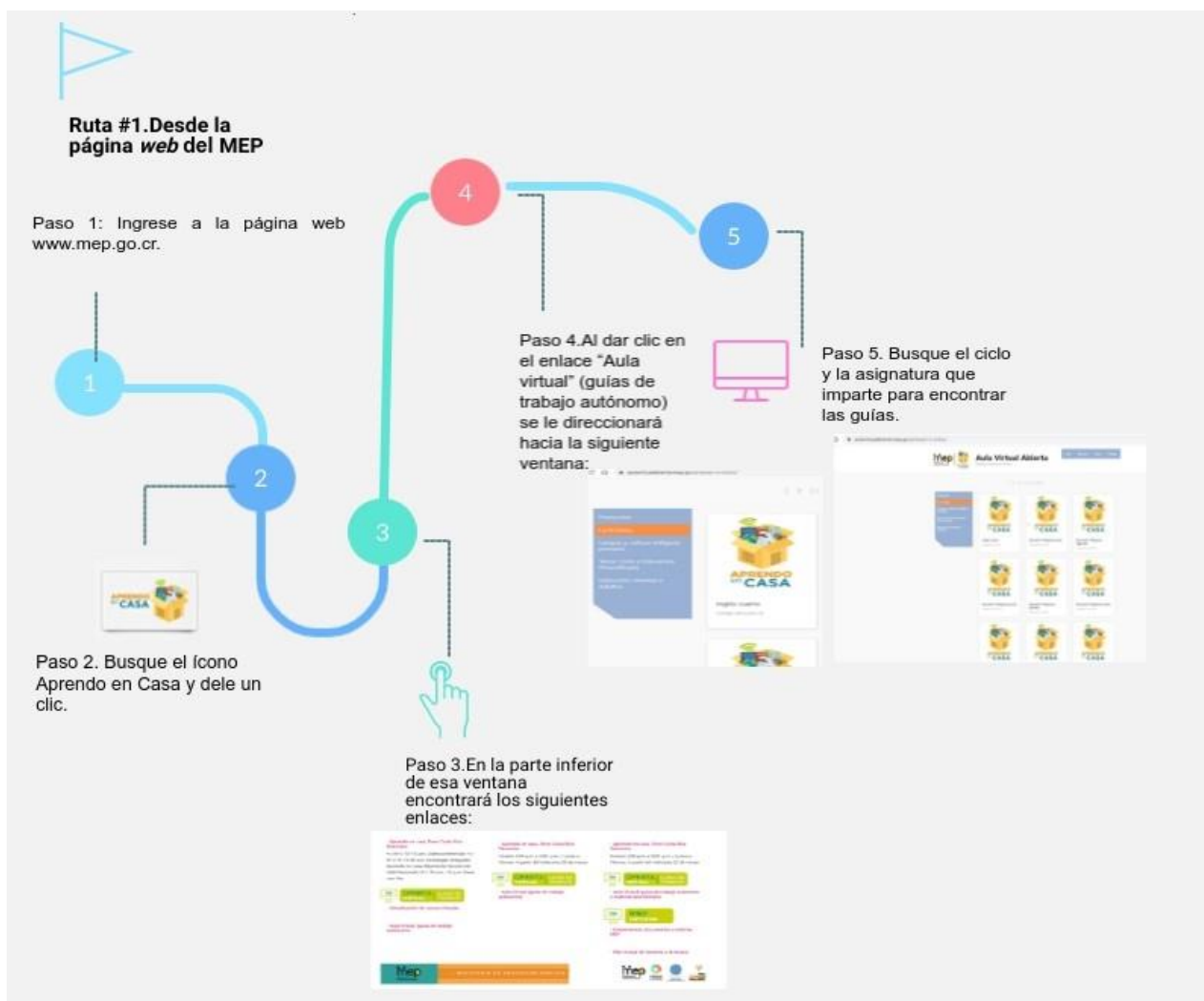
La adaptación que se realiza, para el apoyo educativo a distancia es que en la columna de **estrategias de mediación pedagógica** (que usualmente se diseñan para desarrollarse en el aula), la persona docente va a colocar las GTA. Esto por cuanto las guías desarrollan las actividades de aprendizaje que, en este contexto, funcionan orientando el trabajo autónomo. Estas se constituirán en parte de su planeamiento didáctico, tal y como se establece en la circular **DM-0004-01-2020**: "Lineamientos generales para el inicio del curso lectivo 2020":

"el planeamiento didáctico se entrega por medios digitales, en tiempo y forma, a la administración del centro educativo y en el idioma correspondiente (español, lengua extranjera o lengua indígena). La persona docente debe usar, portar y tener disponible el planeamiento didáctico digital para facilitarlo a las autoridades e instancias del MEP que lo requieran. Lo anterior con la finalidad de que se le brinde la asesoría técnica curricular correspondiente."

Específicamente, las GTA tienen la intención de concretar la mediación pedagógica en actividades que sean posibles de realizar, en tiempo y en forma, por el estudiantado, contando o no con apoyos. Buscan propiciar el desarrollo de la habilidad específica “aprender a aprender”, en conjunto con otras propias de los aprendizajes presentes en la guía. De acuerdo con lo anterior, es de suma relevancia que, para su elaboración, se tome en cuenta lo siguiente:

- a.** La mediación planeada debe responder en todo a las habilidades, los indicadores (pautas para el desarrollo de la habilidad) y los indicadores del aprendizaje esperado, correspondiente al planeamiento didáctico del mes respectivo.
- b.** Tomando en cuenta la anterior correspondencia, los planeamientos mensuales contemplan los aprendizajes esperados y las habilidades que los determinan y constituyen el fundamento de las actividades propuestas en las GTA.
- c.** La tercera sección del planeamiento (Sección III. Instrumentos de evaluación) ofrece una guía clara para determinar las actividades que el estudiantado debe realizar, con el propósito de desarrollar los aprendizajes esperados.
- d.** Se deben diseñar tantas guías como sean necesarias para cumplir con lo propuesto en el planeamiento.
- e.** Para efectos de la persona director(a) del centro educativo, el profesorado debe entregar el planeamiento sin llenar la columna de “Actividades de mediación”, pues para esto, anexa las GTA.

4. ¿Dónde encuentro ejemplos de las guías de trabajo autónomo por ciclo y asignatura?



Actualmente, en este espacio virtual puede encontrar más de 800 ejemplos de GTA y continuamente se están subiendo más ejemplos adicionales. Puede tomar estos ejemplos, adaptarlos a su contexto o adherirlos para complementar las GTA que envíe a sus estudiantes.

5. Ambientes de aprendizaje

Los ambientes de aprendizajes se refieren a espacios físicos, temporales y cuando sea posible virtuales, que responden a una estrategia educativa y que generan experiencias que respaldan el proceso de aprendizaje. No se habla solamente de infraestructura o de los materiales u otros

recursos que, si bien cierto son importantes, no son un requisito en todos los casos para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En los ambientes de aprendizaje confluyen las interacciones entre estudiantes y docentes para generar aprendizaje utilizando métodos y técnicas establecidas con la intención de que se desarrollen habilidades, se alcancen aprendizajes y se influya en actitudes. Las GTA son la estrategia para generar estos ambientes y aquellos casos en que sean viables los medios virtuales como los espacios para interactuar.

Estos ambientes deben ser organizados didácticamente por el profesorado tomando en cuenta una línea del tiempo (que en el trabajo a distancia no puede ser idéntica a la disponible en el centro educativo), la preparación de las actividades y la anticipación de las condiciones para que el proceso sea efectivo, en estos casos en el hogar.

El contexto que estamos viviendo exige realizar cambios en los ambientes de aprendizaje, en pos de proporcionar, a la persona estudiante, las condiciones necesarias para problematizar, descubrir, comprender, motivar y asimilar situaciones o contenidos educativos y de la vida diaria.

6. El vínculo entre profesor y estudiante

En esta educación a distancia es trascendental el desarrollo cognitivo y socio emocional del estudiantado; no obstante, el vínculo entre docentes y estudiantes, como uno de los elementos centrales en el aprendizaje, ha sido sujeto de cambios significativos y abruptos. Por ende, se requiere mantener de manera imperativa mediante un replanteamiento y reconstrucción de la dinámica de las relaciones e interacciones entre personas; ya no determinadas en este período por la cercanía física, sino por el contacto a través de medios digitales, de comunicación y escritos. Debido a esto, su utilización debe ser vigorizada para favorecer una relación de respeto, confianza y apoyo mutuo.

7. Los aprendizajes esperados por abordar

La persona docente es la principal tomadora de decisiones curriculares en el aula y también lo es en lo que atañe al apoyo educativo a distancia. Es primordial que conozca la realidad de sus estudiantes, con el objetivo de que determine cuánto tiempo requiere para seguir reforzando aprendizajes esperados y así, saber cuál es el momento propicio para iniciar el abordaje de nuevos saberes. Se debe iniciar de manera paulatina y progresiva para que todas las personas estudiantes, en la medida de lo posible, logren asimilar los conocimientos de forma significativa.

El proceso de continuar con la profundización y el repaso de los aprendizajes logrados antes de la suspensión presencial del curso lectivo y la decisión de ir desarrollando aprendizajes

esperados nuevos, será parte de los logros alcanzados por las personas estudiantes y que se evaluarán de manera formativa. En este sentido, se utiliza la matriz de autorregulación, evaluación y rúbrica de los niveles de desempeño que están en la plantilla.

Es relevante que se puedan conocer las necesidades de los estudiantes identificados con necesidades educativas especiales y otras condiciones específicas para poder crear GTA acordes con sus características y potencialidades.

8. Tiempo estimado de ejecución de las GTA

El tiempo estimado para la ejecución de las guías de trabajo autónomo, la cantidad y la periodicidad con que se asignen al estudiantado, por asignatura, dependerá de las decisiones que se tomen en conjunto entre la dirección institucional y el equipo docente en el plan de centro educativo. Más adelante en este documento se facilitan algunas recomendaciones para ciertos niveles y áreas curriculares. En este plan se deben tomar en cuenta los siguientes criterios:

1. Que cada persona estudiante cuente con al menos una GTA o varias, pero que involucren actividades para desarrollar diariamente durante los 5 días a la semana que se ofrece el ciclo lectivo regular.
2. Que las GTA conlleven actividades a realizarse en tiempos más cortos y de acuerdo con las condiciones posibles en el hogar (recursos y espacios disponibles, convivencia en familia, tiempos de ocio, entre otros).

También estos actores definirán la profundidad y complejidad de las GTA y los medios a través de los cuáles se podrá interactuar. Lo anterior se define tomando en consideración las características y la modalidad del centro educativo, así como las particularidades de la población estudiantil y sus familias. No obstante, es necesario indicar que cada docente nombrado en el centro educativo debe generar sus GTA de acuerdo con el plan trazado.

Se recomienda que la dirección del centro educativo elabore un cronograma semanal con las fechas, las asignaturas y la periodicidad de entrega a las personas estudiantes y este cronograma sea compartido y divulgado entre la comunidad educativa en general, especialmente con las familias.

9. Pasos a seguir para implementar las guías de trabajo autónomo



a. Planificación previa

La persona docente realiza acciones para identificar los 4 escenarios de acceso a la tecnología y los recursos físicos disponibles por parte del estudiantado que se encuentran estipulados en el documento “*Orientaciones para el apoyo educativo a distancia*”. Lo anterior con

el propósito de determinar el tipo de formato físico o digital que utilizará para la implementación de las GTA.

Adicionalmente, es indispensable realizar una indagación de las condiciones, espacios, recursos y situaciones específicas de cada estudiante en el hogar con el objetivo de adaptar las GTA de mejor manera a cada contexto y en la medida de lo posible, buscar el apoyo para favorecer las condiciones a algunos de ellos (a través del apoyo de las Juntas de Educación en coordinación con la Dirección).



b. Elaboración de la GTA por parte de la persona docente.

A partir de la plantilla para las guías de trabajo autónomo, establecidas por la Dirección de Desarrollo Curricular, el personal docente y administrativo debe garantizar que la carga académica (actividades sincrónicas, asincrónicas y a distancia), ofrecida a los/las estudiantes, sea equilibrada. Es decir, dicha carga debe considerar las características individuales, los aprendizajes esperados, las actividades y el tiempo sugerido para su desarrollo.

Las GTA deben ser diseñadas poniendo en práctica múltiples formas de motivación, representación (con materiales diversos y accesibles) y expresión. Así como metodologías diversas de acuerdo con cada asignatura y sus respectivas actividades de evaluación formativa. Se deben tener muy presentes las características individuales de cada una de las personas estudiantes, además, de los apoyos educativos con los que se disponga.

Si se cuenta con recursos didácticos como folletos o libros de texto, estos deben ser incluidos dentro del diseño de las GTA como apoyo al proceso de aprendizaje.

Es importante que el diseño o selección de los materiales considere el respeto hacia los ritmos y estilos de aprendizaje de las personas estudiantes. También ha de contemplar las adaptaciones de materiales, con el fin de que sean accesibles para el estudiantado con discapacidad.



c. Distribución y entrega de las GTA al estudiantado.

El personal docente y la dirección del centro educativo deben garantizar que todos los estudiantes cuenten con las GTA correspondientes, esto mediante los mecanismos digitales o físicos más pertinentes para establecer la acertada comunicación con los estudiantes y sus familias.

Es imperativo asegurarse que cada estudiante reciba sus recursos para la continuidad del proceso de aprendizaje. Se pueden aprovechar los momentos o los mismos protocolos

establecidos que se ejecutan durante la entrega de alimentos respetando las medidas estipuladas por el Ministerio de Salud.



d. Ejecución de la GTA por parte del estudiantado.

Las personas estudiantes desarrollan las GTA en sus hogares de manera independiente o con el apoyo de algún familiar, dependiendo de su edad y niveles de desarrollo. Es esperable que entre más pequeños sean, o en el caso del estudiantado en situaciones de discapacidad, si requieran más acompañamiento en el proceso. El horario para desarrollar este trabajo académico va a depender de las posibilidades de las familias y del cronograma enviado por el centro educativo. No obstante, se recomienda aprovechar los espacios durante las mañanas.

El trabajo académico a través de las GTA se puede complementar con las opciones televisivas y radiales que se ofrecen o se estarán ofreciendo a través de la estrategia Aprendo en Casa.



e. Evaluación formativa de los aprendizajes

La evaluación formativa se realiza mediante el registro de la ejecución de la GTA en el portafolio de evidencias y se lleva a cabo a la luz de lo establecido en el apartado que se presenta más adelante denominado: “*La elaboración y valoración del portafolio de evidencias como estrategia en el marco de la pandemia COVID -19*”. El análisis de la información que se deriva de las “guías de trabajo autónomo” ejecutadas por el estudiantado y su relación con los indicadores del aprendizaje esperado, como también, la información que se obtenga del “portafolio de evidencias”, constituyen un insumo fundamental para la elaboración del informe cualitativo de desempeño, que es el punto de partida para la planificación cuando se retomen las clases presenciales. Este informe debe ser elaborado por el/la docente para ser entregado, sin excepción a la persona encargada legal de cada estudiante; o bien, al estudiantado mayor de edad (esto en las fechas que posteriormente serán informadas).

El desarrollo de las GTA y la valoración de los desempeños demostrados por las personas estudiantes le permiten al profesional en educación tomar decisiones orientadas hacia la realimentación del proceso. Es en este contexto en el que la función formativa de la evaluación cobra gran importancia pues, más que la asignación de una calificación interesa el análisis de la información para tomar decisiones.

Para hacer realidad la práctica formativa de la evaluación en las actuales circunstancias, la persona docente toma como insumo la información relacionada con los desempeños demostrados por sus estudiantes antes del día 16 de marzo de 2020.

Asimismo, sopesarán los evidenciados en la resolución de las GTA desarrolladas por el alumnado desde sus hogares y a la luz de sus posibilidades.

10. ¿Qué instrumentos o mecanismos de evaluación formativa de los aprendizajes esperados se desarrollan con las GTA?

- Como parte del proceso de evaluación con carácter formativo, la persona docente (a partir de los aprendizajes esperados que se seleccionaron para el desarrollo de la GTA) ha de elaborar e incluir, en cada guía, una rúbrica llamada “Autoevalúo mi nivel de desempeño” (en el caso de Educación Preescolar, por su naturaleza, o del estudiantado en situación de discapacidad, si así, se requiere no se deberá incorporar). Esta rúbrica registrará los indicadores del aprendizaje esperado y los niveles de desempeño correspondientes. El propósito es que la persona estudiante, una vez terminada la ejecución de la GTA, se autoevalúe y valore si, con su labor, logró un nivel de desempeño “inicial, intermedio o avanzado” en cada indicador del aprendizaje esperado y que al mismo tiempo pueda reflexionar sobre su propio avance.
- Para la elaboración de la rúbrica que se debe incluir en la GTA, la persona docente podrá utilizar como insumos los indicadores del aprendizaje esperados y los niveles de desempeño sugeridos en las plantillas de planeamiento y ajustarlos según sea necesario. **Es indispensable** que la persona docente se asegure de que cada indicador del aprendizaje esperado, que se consigna en la rúbrica “**Autoevalúo mi nivel de desempeño**”, **comprenda un único aspecto por observar y brinde una única interpretación.**
- En este caso, **para la redacción de los indicadores del aprendizaje esperado y los criterios de los niveles de desempeño** que se registren en la rúbrica “**Autoevalúo mi nivel de desempeño**”, se debe utilizar un verbo en primera persona del singular. Esto último, de manera que su redacción sea de fácil y efectiva comprensión por parte de la persona estudiante o de algún familiar y/o encargado/a (en el caso del estudiantado que cursa los niveles iniciales).

10.1. Formato de rúbrica “Autoevalúo mi nivel de desempeño”

| “Autoevalúo mi nivel de desempeño” | | | |
|---|----------------------|------------|----------|
| Al terminar por completo el trabajo, autoevalúo mi nivel de desempeño. | | | |
| Escribo una equis (X) en el nivel que mejor represente mi desempeño en cada indicador. | | | |
| Indicadores del aprendizaje esperado <i>(Para su redacción, se debe utilizar un verbo en primera persona del singular y comprender un único aspecto por observar, el cual brinde una única interpretación para el estudiantado).</i> | Niveles de desempeño | | |
| | Inicial | Intermedio | Avanzado |

10.2 Ejemplo de rúbrica “Autoevalúo mi nivel de desempeño” CON INDICADORES Y NIVELES DE DESEMPEÑO

| “Autoevalúo mi nivel de desempeño” | | | |
|--|--|--|---|
| Al terminar por completo el trabajo, autoevalúo el nivel de desempeño alcanzado. | | | |
| Escribo una equis (X) en el nivel que mejor represente mi desempeño alcanzado en cada indicador. | | | |
| Indicadores del aprendizaje esperado | Niveles de desempeño | | |
| | Inicial | Intermedio | Avanzado |
| Describo los órganos del sistema circulatorio de mi cuerpo. | Menciono aspectos generales de los órganos de mi sistema circulatorio. | Resalto detalles sobre los órganos de mi sistema circulatorio. | Describo detalles importantes sobre los órganos de mi sistema circulatorio. |
| Explico la función de mi sistema circulatorio para el mantenimiento de una buena salud. | Menciono aspectos generales de mi sistema circulatorio para el mantenimiento de una buena salud. | Destaco aspectos de la función de mi sistema circulatorio para el mantenimiento de una buena salud. | Aclaro la función de mi sistema circulatorio para el mantenimiento de una buena salud. |
| Establezco medidas preventivas que contribuyen al cuidado de mi sistema circulatorio y el de otras personas de mi comunidad. | Menciono aspectos generales que contribuyen con el cuidado de mi sistema circulatorio. | Destaco aspectos importantes que contribuyen con el cuidado de mi sistema circulatorio y el de otras personas de mi comunidad. | Anoto medidas preventivas que contribuyen al cuidado de mi sistema circulatorio y el de otras personas de mi comunidad. |

11. Orientaciones para la elaboración y valoración del portafolio de evidencias como estrategia en el marco de la pandemia COVID -19



a. ¿Qué es el portafolio de evidencias?

- Es una **estrategia** de recopilación y sistematización de trabajos o procesos derivados del proceso de aprendizaje que sirve como insumo para evaluar, de manera formativa, los desempeños y avances demostrados por la persona estudiante durante el proceso de educación a distancia.



b. ¿Qué son las evidencias del portafolio?

- Las evidencias son los trabajos derivados de las guías de trabajo autónomo ejecutadas por el estudiantado y que, además, son registradas en el portafolio. Pueden ser de muy diversas naturalezas (dibujos, historias escritas a mano o digitales, videos, prácticas, grabaciones, afiches, carteles, maquetas, canciones, entre otros) y formatos (impresos, digitales, auditivos).



c. ¿En qué consiste el portafolio de evidencias?

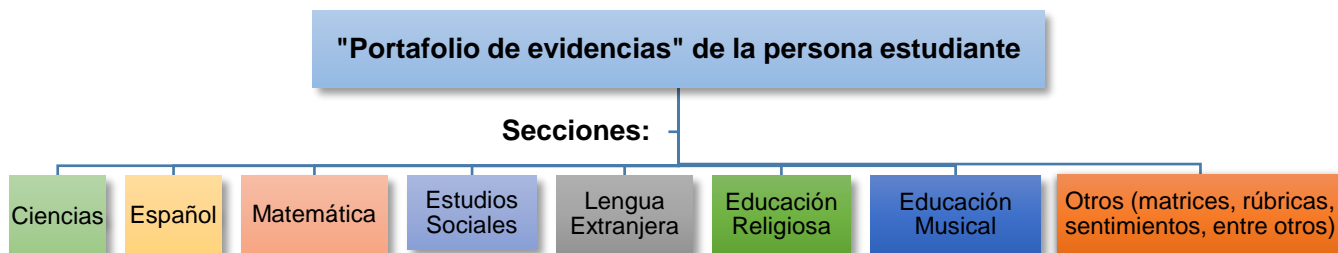
- Es una estrategia mediante la cual, la persona estudiante, durante el proceso de educación a distancia, recopila las evidencias de materiales, producciones y trabajos ejecutados en las GTA. Este se puede elaborar tanto de manera digital como impresa, o combinando ambos formatos. El portafolio también comprende el registro de información sobre las vivencias y sentimientos en torno a su familia, docentes, compañeros y compañeras; de igual forma, los cambios y las experiencias significativas que haya tenido en el marco del trabajo autónomo durante la pandemia COVID -19.



d. ¿Debe elaborarse un portafolio de evidencias para cada asignatura?

- La persona estudiante debe elaborar **un único portafolio de evidencias** que contenga secciones para cada una de las asignaturas de su malla curricular. De esta manera, en cada sección del portafolio de evidencias, el estudiantado recopilará aquellos trabajos ejecutados a partir de las GTA. Además, este contará con un apartado que albergue las matrices, las rúbricas de autoevaluación y los aprendizajes con respecto a la pandemia COVID-19.

Por ejemplo:



Cada persona estudiante elaborará el **portafolio de evidencias**. En el caso del estudiantado de los niveles iniciales, deberán contar con el apoyo de algún familiar y/o persona encargada.

i. ¿Qué se debe registrar en el portafolio de evidencias?

- **La persona estudiante, al menos una vez por semana, debe registrar** un aprendizaje o una habilidad adquiridos en la asignatura o las asignaturas de su elección. De la misma forma, aquellos trabajos ejecutados a partir de las guías de trabajo autónomo que, por su naturaleza, no se desarrollen en el cuaderno de la asignatura.

ii. Especificaciones para el nivel de Educación Preescolar

- A partir de las experiencias propuestas en la GTA, cada persona estudiante, con ayuda de su familia, registrará: dibujos, diversas creaciones, videos o audios, entre otros.
- Para las creaciones, se pueden sugerir materiales disponibles en el hogar (reciclaje, reutilizable, proveniente de la naturaleza, de la vida cotidiana, entre otros).
- Las evidencias del portafolio se desprenden de las manifestaciones de los niños y las niñas, por medio de diferentes lenguajes como: bailes, coreografías, danzas, poemas, teatro, títeres, dibujos, esculturas, pinturas, producciones audiovisuales, fotografías, cuentos, leyendas, fábulas, trabalenguas, rimas, retahílas, canciones, entre otros.

iii. Especificaciones para lenguas extranjeras

- En su portafolio, cada estudiante registrará una tarea lingüística lograda a partir de lo realizado en las GTA.

- La persona estudiante se autoevaluará para identificar lo que logró y lo que debe mejorar. Esto lo hará en la lengua extranjera siempre que le sea posible y, de no ser así, lo efectuará en idioma español (considerar el nivel de dominio lingüístico del estudiantado).
- Se incluyen las matrices de autorregulación y evaluación y la rúbrica de “**Autoevalúo mi nivel de desempeño**”, las cuales están incluidas en las GTA.
- Cada estudiante evidencia sentimientos o aprendizajes con respecto a lo que vive el país, su familia o su persona en el marco de la pandemia COVID-19.

iv. Valoración del portafolio de evidencias

- Una vez que inicien las clases presenciales, gracias a lo registrado en el portafolio de evidencias, la persona estudiante podrá compartir lo más significativo de esta experiencia con sus compañeros/as y docentes.
- Cada docente procederá con su revisión y valoración para la toma de decisiones respecto a los desempeños y avances presentados por la persona estudiante; asimismo, para efectos de la elaboración del **informe cualitativo de desempeño** que ha de entregarse al encargado legal o al estudiantado mayor de edad.
- El portafolio de evidencias, como estrategia en este contexto, no requiere de un instrumento de evaluación ya que no tendrá una calificación como tal. Servirá como un insumo fundamental para que el profesorado valore, de manera formativa, los desempeños y avances demostrados por la persona estudiante durante el proceso de educación a distancia y, por ende, para la elaboración del **informe cualitativo de desempeño**.



e. Orientaciones para el nivel de Educación Preescolar

Para la elaboración de las GTA, la persona docente debe considerar las indicaciones que se detallan en este documento, así como la plantilla que se adjunta. Esta última contiene instrucciones acerca del contenido que se debe completar cada sección.

- En este nivel es fundamental que el niño o la niña reciba el apoyo de la familia para que pueda llevar a cabo las experiencias que se plantean en la GTA, también debe comunicarse con los padres, madres de familia o personas encargadas legales e indicarles el medio de comunicación que utilizará y la forma en que se distribuirán las GTA, también debe analizar los diversos escenarios y contextos familiares del niño o la niña, con el propósito de aprovechar los recursos disponibles para la comunicación y el acompañamiento a sus estudiantes.

- Corresponde continuar trabajando con el planeamiento del diagnóstico. Una vez finalizado, la persona docente elegirá nuevos aprendizajes esperados y elaborará su planeamiento. En la columna de estrategias de mediación, se debe indicar que se adjuntan las GTA. Estas se deben enumerar para identificarlas de una manera más fácil.
- En la sección 1. **“Me preparo para realizar las experiencias de la guía”**, la persona docente brinda a la familia las instrucciones para la realización de la GAT. En la selección de los materiales se debe tomar en cuenta que el uso de folletos de apresto o ejercicios preestablecidos en hojas de trabajo limitan el desarrollo de la creatividad y la imaginación del niño y la niña y por consiguiente, estos no deben ser utilizados. Corresponde seguir los lineamientos del Programa de Estudio de Educación Preescolar, que plantean el desarrollo gradual de las distintas habilidades manipulativas con el uso de diversos materiales y recursos.
- En la sección 2. **“Voy a recordar lo que he aprendido”**, la persona docente brinda a la familia recomendaciones para evocar los conocimientos previos de la persona estudiante y que desarrolle los nuevos aprendizajes esperados. Se deben tomar en consideración las indicaciones de dicha plantilla, para que la familia se las plantee al niño o la niña a manera de juego y viva una experiencia de disfrute en su hogar. El juego es un principio pedagógico y un recurso didáctico fundamental para el aprendizaje. Se sugiere incluir diferentes formas para representar la información con uso de preguntas, material concreto, dibujos elaborados por los/las niños/as, lectura de cuentos, canciones, juegos, imágenes, fotografías o videos, entre otros. De este modo, se facilita la recuperación de lo aprendido y su relación con los nuevos aprendizajes.
- En la sección: 3. **“Pongo en práctica lo que he aprendido”**, se especifica cuáles actividades debe llevar a cabo el/la niño/a, cómo hacerlas, en qué medio y con cuáles materiales; además, cuáles aprendizajes se espera que logre al realizar las experiencias. Estas últimas deben promover el desarrollo de los indicadores de la habilidad, vinculados con los contenidos curriculares del Programa de Estudio. Cuando se planifiquen experiencias que se apoyen en herramientas virtuales o a distancia, se deben brindar indicaciones claras a la familia para el acompañamiento y la protección del niño o la niña, por ejemplo, acceso a contenido digital inadecuado, acoso o uso de la imagen. Es muy importante solicitar el apoyo de las familias para llenar las matrices de autorregulación y evaluación (la matriz de niveles de logro del aprendizaje esperado no se debe incluir para el nivel de Educación Preescolar).



f. Lengua extranjera en la Educación Preescolar

- Para el personal docente de Educación Preescolar que promueven el aprendizaje de una lengua extranjera de modo inversivo, deben aplicar las indicaciones contenidas en este documento y las que se describen en la plantilla correspondiente a la GTA.

- La persona docente debe utilizar las mismas GTA que encuentran en la Caja de Herramientas y desarrollar la comprensión y producción oral de la lengua extranjera por medio de estas experiencias de aprendizaje.
- Es esencial que este aprendizaje se dé en la cotidianidad del hogar. Las GTA han de elaborarse en idioma español y con instrucciones comprensibles y claras para la familia. Los materiales (imágenes, tarjetas, libros disponibles en el hogar, entre otros) y recursos (videos, audios, canciones, programas de televisión, entre otros) deben ser apropiados para que la familia, dentro de sus posibilidades, pueda apoyar a cada niño/a en el aprendizaje de la lengua extranjera.
- Las personas docentes de Educación Preescolar de inglés (por lecciones), deben preparar sus GTA con base en el Programa de Estudio de Inglés para el Ciclo de Transición y tomar en cuenta las indicaciones que corresponden.



g. ¿Cómo implementar las guías de trabajo autónomo con estudiantes de primer y segundo años?

La responsabilidad del aprendizaje en estos primeros y vitales años de la Educación General Básica es compartida. Por tanto, resulta fundamental el respaldo de la familia, así como el acompañamiento que la persona docente pueda ofrecer de acuerdo con las posibilidades. Estas GTA se plantean tomando en cuenta que los niveles de madurez y ritmos de avance de la población estudiantil son diversos.



h. Orientaciones para el proceso de lectoescritura.

Algunas recomendaciones para el diseño de las guías de trabajo autónomo:

- Revisar que el tiempo destinado para que la persona estudiante complete la guía, sea el adecuado de acuerdo con lo que se solicita. Lo idóneo es que cada guía se construya para ser resuelta en aproximadamente una hora.
- Elaborar instrucciones claras en las que, paso a paso, se especifique qué debe efectuar el estudiantado con el acompañamiento de su familia.
- Emplear lenguaje sencillo y comprensible y aclarar, cada vez que sea necesario, cuál es el tipo de apoyo que se espera que el/la niño/a reciba por parte de las personas encargadas.
- Promover el uso de materiales concretos o disponibles en el hogar.

- Proponer experiencias lingüísticas que permitan la expresión y el disfrute.
- Incluir imágenes, juegos y retos en los escenarios en que sea posible, también hacer uso de audios, vídeos, sitios virtuales de interés, entre otros.
- Impulsar que, dentro del hogar, se generen espacios de interacción verbal-oral a partir de temas positivos y del interés del estudiantado.
- Introducir, constantemente, actividades de escucha (comprensión oral) y de habla (expresión oral), lúdicas y creativas, que estimulen el desarrollo de la conciencia fonológica. Esto para la adquisición paulatina del trazo o código escrito a partir de la exploración de fonemas (sonidos) y grafemas (letras).
- Aprovechar las experiencias orales en el hogar para potenciar la conciencia léxica (significado de palabras y su representación visual con dibujos), conciencia silábica (reconocer sílabas dentro de una palabra y segmentar las palabras en sílabas), conciencia intrasilábica (identificar sílabas al inicio, en medio y al final de las palabras) y conciencia fonémica (el sonido y su “disfraz” o grafema como forma de representación gráfica).
- Incluir acciones para el fomento, la promoción y la animación de la lectura literaria (cuentos, poemas, fábulas, novela, entre otros) y no literaria (comentarios o artículos infantiles de corte científico, histórico, cultural, deportivo, etc.). Lo anterior con el fin de que la familia aplique la lectura en voz alta y sea modelo del hábito lector. Para este fin, puede revisar las sugerencias dadas en el **Aula Virtual Abierta** del MEP, así como adaptar las disponibles en el *Programa de Estudio de Español, I Ciclo*.
- Considerar lo estipulado en el acuerdo del Consejo Superior de Educación **N°04-36-2017**, el cual especifica aspectos trascendentales sobre la lectura y su abordaje en I y II Ciclos (ver: http://www.ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/archivos/literatura_recomendada_2018_0.pdf).
- Consultar el **Portal de Español** (<https://www.mep.go.cr/educatico/portal-espanol>), repositorio que contiene: antologías, sitios de interés, vídeos, videoconferencias, materiales, juegos, documentos oficiales, libros, entre otros. Esto con el objetivo de determinar si algunos de los recursos o materiales disponibles, pueden ser de utilidad para enriquecer las GTA (esto aplica para todos los niveles de I y II Ciclos). A continuación, algunos ejemplos:
 - Letras del alfabeto:
 - ✓ https://recursos.mep.go.cr/portal_espanol/data/otros/letra_alfabeto.pdf
 - Finca de las Soniletras:
 - ✓ <https://www.mep.go.cr/educatico/recurso-interactivo/finca-soniletras>

- La baraja fonológica:
 - ✓ https://www.mep.go.cr/sites/default/files/barajas_fonologicas.pdf
- 129 Estrategias para el fomento de la lectura:
 - ✓ <https://www.mep.go.cr/educatico/129-estrategias-de-promocion-y-animacion-de-lectura>
- Material de apoyo para primer año escolar:
 - ✓ http://www.ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/archivos/material_de_apoyo_para_el_primer_ano_espanol.pdf
- Aplicación Alfabetizar:
 - ✓ https://play.google.com/store/apps/details?id=aplicacion.movil.alfabetizar&hl=es_419
- Antologías de Mi cuento fantástico:
 - ✓ https://recursos.mep.go.cr/portal_espanol/#mi_cuento



i. Orientaciones para lenguas extranjeras

Algunas recomendaciones para el diseño de las guías de trabajo autónomo:

A. En la sección 1. “Me preparo para resolver la guía de trabajo autónomo”:

- Para **Primero y Segundo Ciclos**, el tiempo promedio es de ochenta minutos como máximo. Para resolverla, la persona estudiante cuenta con dos periodos de cuarenta minutos y descansos cortos entre ambos.
- Para **Tercer Ciclo y Educación Diversificada**, en el caso de secundaria, el tiempo promedio es de ochenta minutos.

B. En la sección 2. “Voy a recordar lo aprendido y/o aprender”:

- Es preciso redactar indicaciones claras respecto de la tarea o las tareas lingüísticas por realizar. Además, han de incorporarse los *assessment strategies*, *savoir faire* y *saper fare* para Inglés, Francés e Italiano respectivamente (esta sección para el caso de los programas de estudio 2016).
- En el caso de Inglés, en quinto, sexto y undécimo año, han de regirse con los programas de estudio 2005; por tanto, se emplean los objetivos lingüísticos e indicadores correspondientes para estos programas. De igual manera se hará en Inglés y francés de undécimo y duodécimo años en los colegios técnicos profesionales. Estos objetivos lingüísticos deben estar ligados con la unidad que se va a desarrollar y de acuerdo con el programa de estudio correspondiente.

- Cada actividad debe ser incluida con el nombre de tareas lingüísticas (*task, tâche, task*). Se elaboran pequeñas tareas, secuenciadas y articuladas que facilitan (o refuerzan) el logro de las competencias de comprensión y producción oral o escrita de acuerdo con el programa de estudio del año o nivel correspondiente.
- Se deben retomar aprendizajes previos necesarios para que la persona estudiante realice las tareas lingüísticas planteadas en la guía. Igualmente hay que recordar que, cuando se decida introducir aprendizajes nuevos, se ha de procurar que exista una etapa de *preteaching, élément déclencheur* o *fase di sensibilizzazione* o *presentation*, según esté estipulado en los programas de estudio de Inglés, Francés e Italiano respectivamente. Esta etapa es necesaria antes de mediar cualquier competencia/habilidad lingüística para introducir y/o modelar los elementos de la lengua que se requieren para las tareas lingüísticas.
- Se recuerda que las instrucciones de las actividades de la guía deben ser claras. El/la docente tomará en cuenta las diferentes etapas de la mediación, pero no es necesario que sus nombres aparezcan en la guía de la persona estudiante. Para una unidad se elaborarán varias guías.
- Las tareas lingüísticas deben estar entrelazadas con el proceso de desarrollo de las competencias/habilidades comunicativas (escuchar, hablar, leer y escribir) y contar con un orden lógico. Tales competencias/habilidades comunicativas pueden combinarse en diferentes tareas o, cuando sea posible, a través de un mini proyecto o proyecto sencillo. Este último se incorpora en la sección de autoevaluación, para lo cual se debe elaborar una rúbrica.
- Las tareas lingüísticas son para que el estudiante trabaje de forma independiente y, en los casos necesarios, con la ayuda del padre, madre o encargado. Puede apoyarse en imágenes, audios, vídeos, sitios de internet, textos simples, ejercicios sistemáticos, juegos, retos... Hacer partícipe a la familia puede ser una opción muy interesante. Siempre que existan las condiciones, es primordial realimentar el aprendizaje del estudiantado a través de una plataforma, ya sea mediante el uso de *WhatsApp* o a través de un audio o pequeño vídeo.
- Si no hay oportunidad de usar el audio o el vídeo, en el anexo se coloca el texto de apoyo con los insumos requeridos por la persona estudiante, para completar las tareas lingüísticas planteadas en la sección **Pongo en práctica lo aprendido**. Además, puede utilizar un diccionario, Internet y todo lo que la persona docente considere necesario y esté disponible.
- El proceso de desarrollo de las tareas lingüísticas debe ser gradual, progresivo y estar acorde con el nivel de dominio lingüístico de la persona estudiante. También debe remitirse siempre a situaciones de la vida cotidiana, dentro de lo que pueda ser capaz de hacer en la lengua extranjera (eventos actuales, vivencias de familia, aprendizaje intercultural, creatividad y desarrollo de la comprensión y la expresión escrita).

- Hay que recordar que las tareas lingüísticas deben tener implícitos el uso de la gramática y/o el vocabulario en el contexto de tarea lingüística. Hay que evitar el planteamiento de ejercicios de gramática y vocabulario aislados o sin ningún propósito comunicativo.

C. En la sección 3. “Pongo en práctica lo aprendido”:

- Debe guiarse a la persona estudiante en el desarrollo o la resolución de las tareas lingüísticas propuestas para el logro de los aprendizajes. Para ello, las instrucciones deben ser claras, cortas y precisas y es primordial especificar qué debe hacerse, cómo hacerlo y cuáles materiales se requieren.
- En el caso de Inglés, es necesario seguir lo sugerido en el *scope and sequence*, de cada semana, el cual está presente en el *teacher’s guide*.
- Es importante hacer notar el uso del “saber hacer” y pensar realmente “lo que estudiante puede lograr en la lengua extranjera considerando las circunstancias actuales.
- Para la elaboración de la guía de trabajo autónomo, en las asignaturas de Francés, Inglés e Italiano, la persona docente debe tomar en cuenta los siguientes aspectos:
 - Edad de los estudiantes.
 - Recursos disponibles.
 - Aspectos socio-culturales.
 - Necesidades educativas.
- En el caso de Liceos experimentales bilingües (LEBs), proyectos de secciones bilingües en primaria y secundaria, el desarrollo de las habilidades superiores en el estudiantado (como por ejemplo el pensamiento crítico), se estará potenciando de acuerdo con las bandas de dominio lingüístico más altas y, cuando se impartan asignaturas como Ciencias o Matemáticas en lengua extranjera. Tal aclaración es significativa para docentes del Proyecto de Francés avanzado, programas de secciones bilingües Francés – Español en primaria, LEBs y secciones bilingües Español-Inglés en secundaria.
- Es necesario incluir, en la matriz de autorregulación y evaluación de la GTA, una rúbrica con indicadores que sean coherentes con los *assessment strategies*, *savoir faire*, *saper fare* o *learning outcomes* de acuerdo con el programa de estudio correspondiente.
- En primaria, para las lenguas extranjeras francés, inglés e italiano, las instrucciones de la GTA se redactan en español. En el caso del Proyecto de Francés Avanzado/ LEBs y secciones

bilingües, las instrucciones de las guías de trabajo autónomo de séptimo año son las únicas que se escriben en ambos idiomas (esto para una mejor comprensión). Las instrucciones en las GTA de los demás años serán redactadas únicamente en la lengua extranjera correspondiente. Las guías de trabajo autónomo son retomadas por la persona docente para darle realimentación al proceso educativo de sus estudiantes. Estas se revisan y servir como insumo para la toma de decisiones pedagógicas en cuanto a si se avanza o no.



j. Orientaciones sobre lenguas autóctonas

- Las GTA deberán promover el uso de las lenguas indígenas y el fortalecimiento de los saberes culturales propios de cada pueblo. Estas propician el fomento de las formas de aprendizaje propias de las culturas indígenas: la oralidad, observación y repetición de las tareas, así como privilegiar el uso de materiales y recursos del entorno.
- Se debe procurar el aprendizaje y la vivencia de toda la familia, partiendo de los saberes de las personas que viven en la misma casa de cada persona estudiante.
- Es importante que, en la elaboración de estas guías, **no se mencione la pandemia ni se haga referencia a la enfermedad** cuando exista una norma cultural que así lo establezca.
- El estudiantado indígena recibirá las GTA, así como otros materiales didácticos, en forma impresa.
- El material impreso se enviará con los paquetes de alimentación y deberá ser adecuado para desarrollarse en plazos de quince a treinta días.
- Además de los materiales y las GTA de las asignaturas básicas, deberán entregarse las de lengua y cultura indígena; elaboradas por los/las docentes de esas especialidades a partir de las guías o programas de estudio correspondientes.
- Las GTA deberán tener traducción al español con el fin de propiciar la comprensión de los padres, madres o encargados/as legales que no hablan las lenguas indígenas.
- Cuando sea posible, se deben enviar audios en la lengua indígena correspondiente.



k. Plantilla de la Guía de Trabajo Autónomo

- **Matrices de Auto Regulación y Evaluación**
- **Rúbrica “Autoevalúo Mi Nivel de Desempeño”**

Guía de trabajo autónomo (plantilla)

| |
|--|
| Centro educativo: Educador/a: Nivel: Asignatura: |
| Indicador(es) del aprendizaje(s) esperado(s) que se desarrollará en la ejecución de la GTA (según los sugeridos en las plantillas de planeamiento didáctico). |

1. Me preparo para resolver la guía

Pautas que debo verificar **antes de iniciar** mi trabajo.

| | |
|---|--|
| Materiales o recursos que voy a necesitar. | <i>El/la educador/a sugiere:</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Materiales generales como cuaderno, borrador, lápiz o lápices de color, etc.</i> • <i>Materiales que se pueden encontrar en su casa (un vaso, agua, una cuchara...)</i> • <i>Incluye los recursos por utilizar en la guía, como ficha aparte o lecturas.</i> |
| Condiciones que debe tener el lugar donde voy a trabajar. | <i>Recomendaciones importantes para sus estudiantes.</i> |
| Tiempo en que se espera que realice la guía. | <i>El tiempo proyectado para completar la guía.</i> |

2. Voy a recordar lo aprendido y/o aprender

| | |
|--|---|
| Indicaciones | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Redacte, paso a paso, indicaciones claras de la tarea por realizar.</i> |
| Actividades para retomar o introducir el nuevo conocimiento. | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Plantee estrategias para retomar o introducir el nuevo conocimiento y que permitan la construcción de procesos que posibiliten el logro de los aprendizajes esperados.</i> • <i>Planifique una actividad con la que el aprendizaje se desarrolle de forma gradual, progresiva y la persona estudiante recupere constantemente lo aprendido.</i> • <i>Apóyese en dibujos mapas o esquemas que le ayuden a la persona estudiante a repasar y/o aprender. Recuerde incluir diferentes formas de representación de la información.</i> |

3. Pongo en práctica lo aprendido

| | |
|--------------|--|
| Indicaciones | <p><i>La persona docente....</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Redacta indicaciones claras que especifiquen qué debo hacer, cómo hacerlo, dónde plasmo el trabajo y qué materiales se requieren.</i> <p>La guía de trabajo autónomo va a desarrollar, por su formato, la habilidad de aprender a aprender (planificación, autorregulación y evaluación), pedagógicamente también puede utilizar otra, otra habilidad como metodología en el proceso de construcción del conocimiento para lograr el aprendizaje esperado. La mediación pedagógica utilizada en las GTA se elabora con los elementos de la plantilla de planeamiento de las asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Las GTA intentan plantear, en las actividades, acciones concretas que promuevan una metodología hacia uno o varios indicadores de una habilidad del programa de estudio; por ejemplo: si el tema es la poesía y voy a trabajar el pensamiento crítico, que las tareas lleven a los/las estudiantes a tener un razonamiento efectivo, que haya argumentación y se fomente la toma de decisiones.</i> • <i>Otro ejemplo: si el tema es un sistema del cuerpo humano y voy a trabajar la habilidad de resolución de problemas, debo intentar que la persona estudiante plantee un problema, aplique la información y presente una solución del problema.</i> • <i>Recuerde potenciar la conversación con los familiares, observar objetos de su entorno, y búsqueda de la información (si son lecturas debe incluirlas).</i> • <i>En la medida de lo posible, y de acuerdo con las posibilidades de sus estudiantes comuníquese y acompáñelos por medio de Microsoft Teams, WhatsApp u otro medio en sesiones virtuales:</i> <ul style="list-style-type: none"> a- <i>Actividades en tiempo real o sincrónico, por ejemplo: video llamadas.</i> b- <i>Actividades asincrónicas, por ejemplo: videos pregrabados con explicaciones que apoyan la mediación docente planteada en la GTA mientras la persona estudiante realiza su trabajo en casa.</i> c- <i>Con estrategias a distancia, es decir, actividades planeadas en la GTA, plasmadas en medios físicos o impresos, que se envían a las personas estudiantes para que las resuelvan en casa.</i> <p><i>No olvide iniciar el contacto con padres y madres de familia, personas encargadas legales y estudiantes para explicar cómo será su medio de comunicación y cómo será la organización para la distribución de los trabajos a distancia.</i></p> |
|--------------|--|

| | |
|--|--|
| <p>Indicaciones, preguntas o matrices para autorregularse y evaluarse.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Promueva la autorregulación en las actividades a través de <i>pautas escritas que se realizan durante el proceso, por ejemplo:</i> <ul style="list-style-type: none"> ○ Leo las indicaciones y las tareas solicitadas. ○ Subrayo las palabras que no conozco y busco su significado. ○ Me “devuelvo” a alguna indicación en caso de que no haya comprendido qué hacer. ○ Reviso si realicé todo lo solicitado o me faltó resolver alguna actividad. • Genere reflexión sobre lo realizado a través de plantear preguntas como: <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Qué sabía antes de estos temas y qué sé ahora? ○ ¿Qué puedo mejorar de mi trabajo? ○ ¿Cómo le puedo explicar a otra persona lo que aprendí? |
|--|--|

Ejemplo de **matriz de autorregulación y evaluación** que puede incluir en la guía de trabajo autónomo:

| Con el trabajo autónomo voy a aprender a aprender: Autorregulación | | |
|---|--|--|
| Reviso las acciones realizadas durante la construcción del trabajo. Marco una equis (X) encima del símbolo que mejor represente mi respuesta a las siguientes preguntas | | |
| ¿Leí las indicaciones con detenimiento? | | |
| ¿Subrayé las palabras que no conocía? | | |
| ¿Busqué en el diccionario o consulté con un familiar el significado de las palabras que no conocía? | | |
| ¿Me devolví a leer las indicaciones cuando no comprendí qué hacer? | | |

| Con el trabajo autónomo voy a aprender a aprender: Evaluación | | |
|--|--|--|
| Valoro lo realizado al terminar por completo el trabajo. Marco una equis (X) encima del símbolo que mejor represente mi respuesta a las siguientes preguntas | | |
| ¿Leí mi trabajo para saber si es comprensible lo escrito o realizado? | | |
| ¿Revisé mi trabajo para asegurarme si todo lo solicitado se realizó? | | |
| ¿Me satisface el trabajo que realicé? | | |
| Explico | | |
| ¿Qué puedo mejorar la próxima vez que realice la guía de trabajo autónomo? ¿Cómo puedo mejorar? | | |

Ejemplo de la rúbrica “Autoevalúo mi nivel de desempeño”, la cual se puede incluir en la guía de trabajo autónomo (esta rúbrica la debe elaborar cada docente según el aprendizaje esperado).

| “Autoevalúo mi nivel de desempeño” | | | |
|---|----------------------|------------|----------|
| Al terminar por completo el trabajo, autoevalúo el nivel de desempeño alcanzado. | | | |
| Marco una equis (X) encima del nivel que mejor represente mi desempeño en cada indicador. | | | |
| Indicadores del aprendizaje esperado | Niveles de desempeño | | |
| | Inicial | Intermedio | Avanzado |
| <i>(Para su redacción, se debe utilizar un verbo en primera persona del singular y comprender un único aspecto por observar, que brinde una única interpretación para el estudiantado).</i> | | | |

12. Anexos

ANEXO 1

Anexo 1 Guías de trabajo autónomo para: Educación Preescolar, I y II Ciclos, Français (Guide du travail autonome pour les élèves du III^e cycle et d'éducation diversifiée), Italian: (Guide du travail italian, francais autonome, Guida di lavoro autónomo, Guida di lavoro autónomo en secundaria), English (Self-Study Guide template for English, 7^o 8^o 9 10^o and 11^o).

http://www.ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/adjuntos/anexo_1_gta_26-4-2020_vr5.pdf

ANEXO 2

Pautas para docentes de Apoyo y personal de servicios específicos de Educación Especial

http://www.ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/adjuntos/pautas_daeed.pdf

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

Edificio Raventós, San José • Central Telefónica: 2256 – 7011 ext. 2480 // Telefax 2255-1251

• www.ddc.mep.go.cr • Correo electrónico: direccioncurricular@mep.go.cr